



Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila de Zaragoza

“2014, Año de las y los Jóvenes Coahuilenses”

Saltillo, Coah. a 20 de febrero de 2014

COMUNICADO DE PRENSA

RECOMENDACIÓN POR VIOLACIÓN AL DERECHO A LA LIBERTAD EN SU MODALIDAD DE DETENCIÓN ARBITRARIA

La Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Coahuila, que preside el doctor Xavier Díez de Urdanivia Fernández, emitió la Recomendación 02/2014, dirigida a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza.

La recomendación deriva de un hecho ocurrido el 04 de diciembre del 2012, en la ciudad de Torreón, Coahuila de Zaragoza, en la que elementos de la Policía Investigadora detuvieron a una persona, sin contar con una orden que los facultara para tal acción.

El agraviado fue puesto a disposición del Ministerio Público hasta el día 09 de diciembre del 2012, violentando con su actuar el derecho a la libertad, en su modalidad de detención arbitraria, contraviniendo los Principios Básicos reconocidos por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Declaración Americana de los Deberes y Derechos del Hombre, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos, así como la ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Por ello, la CDHEC recomienda:

PRIMERA. Se inicie una Averiguación Previa Penal, así como un Procedimiento Administrativo de Responsabilidad, en contra de los elementos que participaron en la detención del agraviado, a efecto de imponerles las sanciones que en derecho correspondan por la violación de los derechos humanos en que incurrieron.

SEGUNDO. Se brinde capacitación constante y eficiente al personal de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Coahuila de Zaragoza, a efecto de que tengan conocimiento de los alcances y límites de sus funciones, poniendo especial énfasis en el respeto a los derechos humanos de los ciudadanos con quienes tratan.

C.c.p. Presidencia
C.c.p. Archivo

